

## **FIJACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL**

El Directorio de LACNIC propone modificar los siguientes aspectos de la cuota social:

- Aumentar la membresía de los miembros activos A que sean usuarios finales a dólares cuatrocientos (400) por año.
- Aumentar la membresía de los miembros activos A que administren un espacio de direcciones mayor a /11, a dólares treinta mil (30.000) por año.